

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PARA FORMALIZAR EL CIERRE DE PROYECTOS 2010.

CAPTURA DE INFORMACION

Los representantes Técnico y Administrativo de la empresa deberán acceder al Sistema Informático de Administración de Proyectos (SIAP) a través de la siguiente liga <http://hrmsepws.main.conacyt.mx:9093/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP> para capturar y/o adjuntar los siguientes documentos:

1) Capturar el Informe Técnico Final y Reporte de Impactos y Beneficios

Un experto técnico del RCEA (Registro de evaluadores de CONACYT) dictaminará los resultados del proyecto con base a estos dos reportes y al Convenio de Asignación de Recursos, por lo que se recomienda anexar evidencia de cada uno de los entregables contenidos en el Anexo 2 del Convenio de Asignación de Recursos.

2) Informes Financieros

- Capturar Informe Financiero en el SIAP: deberá capturar los montos erogados en cada uno de los rubros. En caso de que existan varios rubros por el mismo concepto, estos deberán concentrarse en uno solo. (datos de columna 3 del formato de reporte financiero de Excel)
- Adjuntar Formato de Informe Financiero (en Excel) ([Liga para descargar](#))
- Adjuntar Concentrado de Gastos (en Excel) ([Liga para descargar](#))

Los formatos contiene formulas, por lo que le pedimos, descargar y hacer el llenado del archivo con los datos del proyecto.

Usted podrá obtener un manual para el llenado de los formatos a través de la siguiente liga ([Liga "Manual de Llenado de Formato Financiero y Concentrado de Gastos"](#))

3) Auditoría Contable

El Responsable Administrativo del proyecto ingresara al SIAP y adjuntará en PDF el reporte auditado por un despacho acreditado por la Secretaria de la Función Publica. El listado de los despachos acreditados podrá consultarlos a través de la siguiente liga:

<http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/unidades-administrativas/direccion-general-de-auditorias-externas/servicios-que-proporciona-dgae.html>

El sujeto de apoyo deberá entregar al despacho contable, la siguiente Información:

- a. Formato de reporte financiero, con información del proyecto.
- b. Concentrado de gastos (Rubros elegibles), con información del proyecto.
- c. Convocatoria y Términos de Referencia.
- d. Convenio de asignación de recursos (el que firmó la empresa con el CONACYT).
- e. Copia del estado de cuenta bancaria exclusiva para el proyecto.
- f. Criterios para el dictamen financiero e informe de resultados.

Usted podrá obtener los criterios para el dictamen financiero e informe de resultados en la siguiente liga ([“INFORMACION PARA EL DESPACHO AUDITOR CONTABLE”](#))

Se les recuerda que este apoyo consiste en recursos fiscales del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo cual obliga a la empresa a una rendición de cuentas oportuna y transparente. La información presentada puede recibir auditoría por parte de los órganos fiscalizadores Federales, encargados de vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad.

Estamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o problema que se presente al llevar a cabo el proceso de cierre de proyectos 2010.

Lic. Leticia Olvera Romero
lolvera@conacyt.mx
55 53 22 77 00 ext. 5903

Lic. Claudia Ríos Sandoval
críos@conacyt.mx
55 53 22 77 00 ext. 5707

Lic. Jorge Méndez Fuentes
jmendezf@conacyt.mx
55 53 22 77 00 ext. 5413